

HUERTOS TRADICIONALES Y REGADÍOS HISTÓRICOS EN ANDALUCÍA. BASES PATRIMONIALES, DINÁMICAS EVOLUTIVAS Y CLAVES TERRITORIALES PARA SU RECUPERACIÓN ACTUAL*

Rocío Silva Pérez

rsilva@us.es

Gabriel Orozco

gaborofru@gmail.com

Arsenio Villar Lama

arsenio@us.es

Departamentos de Geografía. Universidad de Sevilla

Resumen: Esta comunicación se inscribe en un programa de investigación sobre las posibilidades de recuperación y perspectivas de futuro de las huertas tradicionales y regadíos históricos de Andalucía emprendido por un grupo de investigadores de la Universidad de Sevilla. Su objetivo es trasladar a la comunidad académica unas primeras reflexiones de este trabajo; a saber: 1) una somera descripción de sus rasgos patrimoniales y paisajísticos originarios, asociados a sus localizaciones primigenias; 2) un repaso de los procesos en los que estos espacios se han visto inmersos y sus resultados territoriales; y 3) unos primeros apuntes sobre las perspectivas funcionales que se abren a estas viejas agriculturas, derivadas de la asunción de nuevos marcos teórico-normativos (multifuncionalidad agraria, reconsideración de los espacios libres urbanos, Convenio Europeo del Paisaje) (REIG, 2002; FOLCH, 2003; CONSEJO DE EUROPA, 2000) y relacionadas con sus pautas actuales de localización.

Palabras clave: Huertas tradicionales, regadíos históricos, paisajes, patrimonio, Andalucía.

* Esta comunicación se inserta en el Proyecto de Investigación del Ministerio de Educación y Ciencia CSO2009-12225-C05-05.

TRADITIONAL MARKET GARDENS AND HISTORICAL IRRIGATION IN ANDALUSIA. HERITAGE BASES, EVOLUTIONARY DYNAMICS AND TERRITORIAL KEYS FOR THEIR PRESENT-DAY RECOVERY

Abstract: This communication forms part of a research programme undertaken by a research group at the University of Seville on the possibility of recovering traditional market gardens and historical irrigation in Andalusia, and their future prospects. The purpose is to transmit some first reflections on this topic to the academic community, to be specific: 1) a compendium of the original heritage and landscape features of the original forms of irrigation connected with their original sites; 2) a review of the processes that they have been subject to (urban expansion, agro-rural crises, and the implementation of new irrigation), and 3) an outline of the prospects and possibilities of recovery for these old types of agriculture on the basis of their enduring landscape and heritage and compliance with differentiated functionalities connected with their current siting patterns.

Key words: Traditional market gardens, historical irrigation, landscape, heritage, Andalusia.

1. REGADÍOS HISTÓRICOS DE ANDALUCÍA: RASGOS PAISAJÍSTICO-PATRIMONIALES Y LOCALIZACIONES ORIGINARIAS

1.1. Marco cronológico y rasgos patrimoniales originarios

Aún siendo conscientes de la marcada flexibilidad conceptual y temporal de lo que se entiende por huertas tradicionales y regadíos históricos, este estudio asimila ambos espacios. Su universo de análisis son los pequeños regadíos de vegas, huertas y riberas surgidos con anterioridad a la gran expansión de la superficie regada por iniciativa estatal al amparo del Plan General de Obras Hidráulicas de 1902, de la Ley de Obras de Puesta en Riego de 1932 y de la Ley de Bases para la Colonización de Grandes Zonas Regables de 1939.

Los regadíos históricos son espacios con una dilatada historia agraria, que se remonta a antes de la llegada de los romanos y cuya etapa de mayor florecimiento y propagación territorial tuvo lugar en el medievo, coincidiendo con el periodo andalusí (MORALES GIL, A.-GIL OLCINA, A, 1992). En términos paisajísticos se relacionan con la pequeña explotación, la fragmentación parcelaria y con un paisaje de campos cerrados, cercados por muros de piedra y/o por árboles frutales, ubicados en las márgenes de las parcelas para aprovechar —con su sistema radicular más profundo— los sobrantes de agua (LASANTA, 2009). Conjuntamente con el cromatismo de su pluralidad de cultivos, ello depara paisajes muy ricos en matices, de una gran plasticidad y colorido.

Los aprovechamientos de los huertos tradicionales eran muy variados, tanto por razones económicas (orientación al autoabastecimiento), como por cuestiones técnico-físicas (adaptación a distintas condiciones ecológicas con una tecnología

muy precaria). Sus usos eran temporal y espacialmente muy cambiantes, adaptándose al devenir de las estaciones (brócolis, judías verdes y patatas en invierno; tomate, pimiento y sandías en verano...) y a las variaciones ecológicas locales de cada ámbito (caso de los cultivos escalonados en bancales de La Alpujarra). El destino mayoritario de sus producciones era el autoabastecimiento, aunque en las cercanías de las grandes ciudades existían huertas con fines comerciales, más conocidas que las restantes, lo que hace que sus paisajes sean considerados como arquetipos de regadíos históricos. Ejemplos de esto último en Andalucía son la Vega de Granada, las huertas del Aljarafe y los Alcores cercanas a la ciudad de Sevilla, las huertas de Coín y el bajo Guadalhorce abastecedoras del mercado malagueño y los huertos litorales (navazos) de la Bahía de Cádiz.

Un rasgo común y distintivo a todos estos paisajes es su rico patrimonio inmueble, integrado por rudimentarios sistemas hidráulicos (pequeñas presas, aljibes, albercas, azudes, partidores, canales azarbes, acequias...) y por elementos de arqueología industrial (molinos, batanes, aceñas, pequeñas centrales) (MATA y FERNÁNDEZ, 2010). Conjuntamente con las tramas rurales (lindes parcelarias, tupidas redes viarias, mosaicos de cultivo, edificaciones tradicionales dispersas) ello deparaba paisajes muy atractivos y de gran valor cultural e histórico. Aunque muy desdibujados por el tiempo, algunos de estos rasgos todavía se reconocen en muchos ámbitos rurales y periferias urbanas de Andalucía.

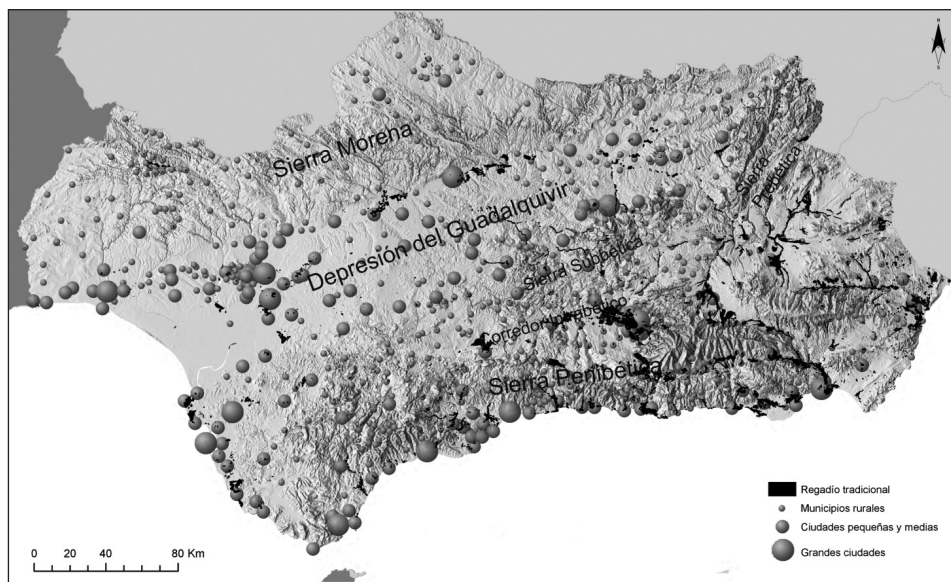
1.2. Superficies y localizaciones de los riegos históricos en Andalucía

Los paisajes de las huertas tradicionales pertenecen al mundo de lo pequeño y lo diverso. Superficialmente ocupaban exiguas extensiones: un total de 192.000 ha según la información contenida las Memorias de Riego de Junta Consultiva Agronómica (1904), que en opinión de los expertos consultados ofrece una buena radiografía de los riegos históricos de la región. A título comparativo la superficie regada actual asciende en Andalucía a más de 1.100.000 ha. Más del 90% de aquella superficie (un total de 173.567 ha) se localizaba en Andalucía Oriental, dentro del dominio de las Cordilleras Béticas; lo que también diferencia a los regadíos históricos de los actuales, distribuidos más equitativamente entre la depresión del Guadalquivir y las sierras y mesetas orientales.

La fuente básica para cartografiar de manera más precisa la distribución territorial de los regadíos tradicionales es el fotograma del vuelo americano de 1956 (GRUPO ACEQUIA, 2008). Pero para entonces las tramas de los regadíos modernos ya habían comenzado a expandirse, sobre todo en Andalucía Occidental (primeros riegos del Viar, Valle Inferior, Genil, Guadalquivir y Guadalquivir). En cambio, los riegos de Andalucía Oriental habían experimentado pocas variaciones, manteniéndose las tramas tradicionales distribuidas como sigue (Figura 1):

- Regadíos de valles y vegas interiores. Conforman manchas irregulares y relativamente extensas repartidas por el Surco Intrabético en paisajes muy

FIGURA 1: Distribución territorial de los regadíos históricos



Fuente: Grupo Acequia, 2008. Elaboración propia.

reconocidos y conspicuos como los Llanos de Antequera o la Vega de Granada (OCAÑA, 1971).

- Riegos de las riberas de los ríos. De fisonomía lineal, destacan por su colorido verde intenso, muy contrastado con los paisajes monocromos de los seccarales circundantes. Ejemplos de este tipo son los paisajes moriscos que jalonan los cursos altos y medios de los ríos Almanzora, Andarax y Nacimiento (MARTÍN GALINDO, 1975) y los tramos serranos de los ríos Guadalhorce y Guadalfeo.
- Riegos de los deltas y vegas litorales. Desplegados en los cursos bajos de los ríos mediterráneos, en las proximidades de las principales ciudades generaron paisajes muy representativos de los riegos históricos como los de la desembocadura del Guadalhorce (DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, 1987), las vegas de Motril-Salobreña (CALATRAVA, 1996) o las Vegas de Adra, Aguadulce y Almería.
- Una mención especial por el valor patrimonial de sus paisajes merecen los huertos escalonados de la Alpujarra, construidos sobre bancales desplegados en las laderas de Sierra Nevada (GARÍA MANRIQUE, 1995)

¹ Este mapa ha sido elaborado a partir del vuelo americano de 1956, prescindiendo de los regadíos de iniciativa pública de principios de siglo: primeros riegos del Viar, Guadalcaacín, Valle Inferior, Genil, Guadalmellato y Loma de Úbeda y Tierras de Baza. Si bien se trata de riegos ya históricos, exponentes de patrimonio arqueológico industrial de carácter hidráulico, sus tramas territoriales y constructivas son propias de los riegos modernos.

En Andalucía Occidental, y muy especialmente en el dominio de las feraces tierras del medio y bajo Guadalquivir, los regadíos tradicionales eran más ralos y ocupaban una extensión mucho menor (18.405 en 1904). Ello no fue impedimento para el desarrollo de regadíos muy potentes y reconocidos como los huertos del Aljarafe y los Alcores, los pequeños riegos de Sierra Morena (SANTOS y ZOIDO, 1980), las huertas de Palma del Río (CARO DE LA BARRERA, 1993), los membrillares de Puente Genil o los «navazos» de Sanlúcar de Barrameda (ZOIDO, 1979).

2. EL OCASO DE LOS HUERTOS TRADICIONALES: CRISIS, DESAPARICIONES E HIBRIDACIONES Y MODELOS TERRITORIALES RESULTANTES

Las huertas tradicionales se forjaron en un contexto socio-económico y territorial muy diferente al de hoy (escasos intercambios comerciales, agricultura de carácter natural u orgánico, ciudad compacta mediterránea), por lo que sus rasgos paisajísticos y patrimoniales originarios apenas se reconocen. A partir de finales del siglo XIX, y particularmente desde 1960, una serie de hechos se conjugan para propiciar la crisis, desaparición e hibridación de los regadíos históricos. Dada la condición de las huertas tradicionales de espacios híbridos y de frontera (entre lo rural y lo urbano) y de territorios hidráulicos, ocupan un papel destacado entre tales vectores de cambio las dinámicas relacionadas con los crecimientos urbanos (ALBERDI, 2002), las crisis agro-rurales (DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, 1987) y la implantación de nuevos regadíos (modernos y post-modernos) (LASANTA, 2009).

En la ciudad compacta mediterránea la huerta ocupaba la primera corona urbana; de ahí la temprana desaparición de muchas de ellas, sepultadas por las sucesivas expansiones de las ciudades históricas, primero en forma de ensanches burgueses (finales del siglo XIX y principios del XX) y, más tarde (años sesenta del siglo pasado) de barriadas obreras construidas para acoger el éxodo rural. Los topónimos de muchos barrios urbanos (Huertas de la Merced, Huerta de la Salud, Huerta del Rey, Huerta Grande...) rememoran aquéllos espacios, sellados por la edificación, por lo que sus paisajes agrarios son irrecuperables.

La mayor parte de las huertas tradicionales y regadíos históricos presentan hoy una ubicación periurbana, lo que los convierte en espacios particularmente afectados por las sucesivas expansiones de la ciudad, primero en forma de residencias aisladas en suelos rústicos (años sesenta y setenta); en un segundo momento (década de los ochenta) de expansiones periurbanas de infraestructuras de comunicación, instalaciones industriales y áreas de servicio; y, en las últimas décadas, de interminables crecimientos residenciales generadores de paisajes insustanciales y monótonos, ajenos a los valores patrimoniales de los territorios. A raíz de todo ello el legado patrimonial de las huertas tradicionales se ha degradado considerablemente y sus paisajes se han tornado en fragmentados y caóticos,

formando teselas inconexas, muy vulnerables frente a la expansión del devorador modelo territorial de la ciudad difusa.

Los cambios tecnológicos asociados a la «revolución verde» y las secuelas del éxodo rural (años sesenta y setenta) también tuvieron un impacto considerable en la desaparición y el deterioro de los riegos tradicionales. El minifundismo extremo y la falta de capital impidieron a estas pequeñas propiedades emprender el camino de la modernización e industrialización de la agricultura (sustitución de mano de obra por maquinaria y aplicación de insumos químicos), empujando a sus propietarios a la emigración. El resultado fue la desaparición de muchos huertos y el deterioro de los persistentes debido al envejecimiento de la población, la falta de relevo generacional y la subida de los salarios en el campo. Todo ello, además, en el marco de una política agraria de corte desarrollista que desprecia a las agriculturas tradicionales, de una apuesta decidida por la expansión de los regadíos modernos y en presencia de políticas agrarias (Ley de Reforma y Desarrollo Agrario de 1973) promotoras de la urbanización encubierta (GÓMEZ MENDOZA, 1984). Unos procesos que, aunque generales a todas las huertas, adquieren una mayor intensidad en los espacios serranos y en los municipios rurales, donde las huertas se insertan en paisajes degradados por el abandono agrario y la dejación de cuidados; pero donde las tramas tradicionales son reconocibles y reparables.

Desde un punto de vista hidráulico el declive de las huertas tradicionales tiene lugar a raíz de la aparición y propagación territorial de los regadíos modernos de planificación estatal, iniciado con el regeneracionismo decimonónico (LA-SANTA, 2009) y cuya máxima expansión en Andalucía tiene lugar a partir de la década de los cincuenta del siglo pasado (apoyados en la Ley de Bases para la Colonización de Grandes Zonas Regables de 1939). Aunque más eficientes en términos productivos, su implantación supone un empobrecimiento patrimonial y paisajístico, por los trazados más regulares de sus tramas parcelarias y ejes internos de comunicación, su uso de materiales industriales (cemento, plásticos, hormigón) y sus preferencias por los monocultivos. En Andalucía los regadíos modernos se expanden, sobre todo, por nuevas tierras ganadas al regadío en torno al curso del Guadalquivir y, salvo en contadas excepciones (huertas de Palma del Río y Castro del Río, en Córdoba y naranjales de La Algaba próximos a la ciudad de Sevilla), raramente se sobreponen y/u ocultan a las tramas tradicionales. Distinta es la situación de los riegos postmodernos, apoyados en una tecnología hidráulica muy sofisticada y en la emergencia de renovados sistemas de cultivo (riegos localizados e informatizados, cultivos hidróponicos, áreas de invernadero), que a partir de la década de los ochenta se expanden por del litoral mediterráneo (Campos de Dalías y Níjar, Costa de Adra, vegas de Motril-Salobreña...) provocando el ocultamiento de las tramas de los riegos históricos y/u horadando sus continuidades territoriales y paisajísticas.

Como consecuencia de los procesos urbano-rurales e hidrológicos los paisajes de las huertas tradicionales, antaño vinculados a condicionantes ambientales

(determinantes de los cambios en los usos del suelo), se desligan del medio físico-natural y empiezan a emerger nuevos patrones de localización. Entre estos últimos ocupan un papel destacado la situación específica de cada huerta respecto a estructurantes territoriales básicos como el tamaño de los asentamientos, el trazado de los ejes viarios y las principales unidades de relieve. El resultado es la emergencia de dos modelos esenciales de persistencias de regadíos tradicionales, con algunas variantes internas y numerosas situaciones intermedias de huertas que comparten características de ambos tipos:

1. El modelo litoral-periurbano, caracterizado por la degradación del patrimonio hidráulico y la desorganización de los paisajes. Las huertas tradicionales que han resistido a los envites de la urbanización se intercalan en paisajes hechos de retazos de viejos regadíos, insertos entre infraestructuras de comunicación, áreas industriales y de servicio, expansiones residenciales y equipamientos turísticos. Su conversión en agriculturas periurbanas ha conllevado, en muchos casos, la pérdida de su funcionalidad agro-productiva, provocando el deterioro y/o desaparición de sus antiguas tramas parcelarias —que particularizaban sus paisajes de campos cerrados— y la ruina de sus elementos patrimoniales más conspicuos (acequias, azudes, norias...). Aún así, algunas de ellas aún conservan un legado patrimonial reconocido y valorado, constituido en argumento de reivindicación patrimonial por parte de movimientos ciudadanos como es el caso de la Vega de Granada (CASTILLO, 2006) que, además, cuenta con el valor simbólico que le confiere la literatura lorquiana y que la eleva a la categoría de paisaje canónico.

Responden al modelo litoral-periurbano las huertas del Aljarafe y Los Alcores cercanas a la ciudad de Sevilla, la Vega de Granada y los regadíos tradicionales del litoral mediterráneo (Bajo Guadalhorce, Motril-Salobreña, Adra, Almería...). Se trata, pues, de un modelo con distintas variantes internas, relacionadas con el tamaño demográfico de la ciudad más cercana (grandes ciudades o ciudades pequeñas y medias) y con la ubicación litoral de algunas zonas de antiguas huertas. La degeneración patrimonial y desorganización paisajística es, en términos generales, directamente proporcional al tamaño demográfico, y, en el caso de los antiguos huertos litorales, la mixtura y el desorden paisajístico se acrecienta con las tramas de los invernaderos.

2. El modelo rural-serrano, caracterizado por el abandono y el deterioro patrimonial y paisajístico. El éxodo rural ha tenido en ellos una repercusión ambivalente causando el deterioro de sus paisajes por falta de cuidadores y, a la vez, blindándolos del sellado de los suelos por haber estado sometidos a menores presiones urbanísticas. Sus rasgos patrimoniales y paisajísticos originarios todavía se reconocen y su deterioro tiene un carácter más reversible. Ello no implica necesariamente que sea factible su regeneración agro-productiva, sobre todo en aquellos casos de paisajes desolados

por el abandono que hoy conforman barbechos rururbanos difícilmente recuperables para la agricultura. Internamente también presentan algunas variaciones, relacionadas con las características físico-estructurales de los territorios en los que se ubican y con su nivel de abandono agrario (y consiguiente deterioro patrimonial y paisajístico). En una primera aproximación cabe diferenciar dos subtipos básicos: a) antiguos regadíos de las serranías béticas, arquetipos de los regadíos históricos y territorialmente omnipresentes, cuyo valor patrimonial deviene del buen estado de conservación —en términos relativos— de las tramas tradicionales; y b) riegos históricos de Sierra Morena, mucho más ralos y en peor estado de conservación, pero cuya excepcionalidad paisajística se erige en un recurso específico y diferenciado en el contexto de esta sierra impermeable, seca y pardusca.

3. EL RENACIMIENTO DE LAS HUERTAS TRADICIONALES. CLAVES TERRITORIALES PARA SU RECUPERACIÓN ACTUAL

Los procesos de periurbanización y decaimiento de los huertos tradicionales distan mucho de estar superados. Muy al contrario, en la actualidad se han extendido desde las grandes ciudades y aglomeraciones urbanas a las ciudades pequeñas y medias y a los propios entornos de los núcleos rurales. Lo que sí ha cambiado ha sido la percepción social de las huertas, convertidas —tras sucesivas desapariciones e hibridaciones— en un bien escaso necesitado de preservación. El resultado ha sido una creciente valoración patrimonial y paisajística de estas viejas agriculturas y el surgimiento de propuestas tendentes a su recuperación y revitalización funcional.

Un papel destacado en todo ello ha tenido la emergencia de nuevos planteamientos epistemológicos, tales como: la ampliación conceptual y territorial de lo que se entiende por patrimonio histórico —desde obras de arte y monumentos aislados a espacios complejos como los paisajes (CASTILLO, 2009)—; la insistencia del Convenio Europeo del Paisaje (CONSEJO DE EUROPA, 2000) de que el paisaje es una cualidad de todo el territorio, incluyendo ámbitos vivos y funcionales como los espacios de la agricultura que hasta ahora no habían sido vistos en estos términos (SILVA, 2009); el reconocimiento de la agricultura es una actividad multifuncionalidad que además de proporcionar alimentos aporta a la sociedad bienes públicos de carácter ambiental y paisajístico (REIG, 2002); y la consideración de los espacios de cultivo como conectores ecológicos y estructurantes territoriales básicos (FOLCH, 2003).

Tales planteamientos teóricos han tenido diferentes correlatos normativos. En términos patrimoniales, y ciñéndonos al caso de Andalucía, cabe destacar la inclusión de las Huertas de Pegalajar (Jaén) en el catálogo de Patrimonio Histórico como Bien de Interés Etnográfico y propuesta de declaración de la Vega de Granada como Sitio Histórico (CASTILLO, 2006). Ejemplos de la reconsideración

patrimonial de los regadíos históricos por parte de la planificación física lo ofrecen: a) la catalogación de buena parte de las huertas serranas y del litoral mediterráneo como Paisajes Agrarios Singulares por los Planes Especiales de Protección del Medio Físico y b) el tratamiento dispensado a los elementos hidráulicos y tramas tradicionales de los riegos históricos por el Plan Subregional Ordenación del Territorio de la Vega de Granada (JUNTA DE ANDALUCÍA, 1999). Otro exponente normativo de la reconsideración patrimonial de las huertas, en este caso desde la política agraria, es la incorporación de los paisajes de la caña de azúcar del litoral mediterráneo a los programas agroambientales para zonas específicas de Andalucía (CALATRAVA, 1996). E igualmente destacables, aunque a otro nivel, son las propuestas de inclusión de algunos regadíos históricos como las Vegas de Motril (SERRANO y ROSÚA, 2008) o las huertas cercanas a Córdoba (FERIA y SANTIAGO, 2009) en las redes de espacios libres metropolitanos, o de diseño de un Parque Agrario y Cultural en la Vega de Granada.

Se trata, en todos los casos, de una revalorización de los regadíos históricos sujeta al cumplimiento de nuevas funcionalidades a las que no todos ellos pueden responder de la misma manera. Los dos modelos básicos de herencias de huertas tradicionales pueden resultar muy útiles para tales propósitos:

1. Las huertas litorales y periurbanas están hoy llamadas a cumplir funciones preferentemente extra-productivas, ya sean éstas de carácter territorial (inclusión en las redes de espacios libres metropolitanos), socio-educativo (como huertos escolares y espacios de recreo para la población de más edad) o patrimoniales (revalorizando los hitos más significativos de su pasado hidráulico). Ello no implica necesariamente una renuncia a la agricultura, que puede ser potenciada merced a la utilización de etiquetas alusivas a la procedencia de los cultivos («Productos de la Huerta») y/o a la práctica de una agricultura de proximidad (de bajos costes energéticos) como ya se ha ensayado en algunos espacios como el Bajo Llobregat barcelonés (SABATÉ, 2009).
2. Las huertas serranas y rurales deben, en cambio, velar por el mantenimiento de las prácticas agrarias. Ello requiere el reforzamiento de sus salidas comerciales a través, por ejemplo, de su promoción como agriculturas ecológicas y/o su inclusión en programas de desarrollo rural, sin que ello signifique una renuncia a su consideración y ordenación por el planeamiento urbanístico municipal. En el caso de huertas abandonadas de difícil recuperación productiva —como algunas huertas de Sierra Morena— hay que atender además al hecho de que, en un marco de paisajes mayoritariamente forestales y ganaderos (caso de la dehesa), los regadíos históricos introducen una nota de diversidad y diferenciación, erigiéndose en un recurso específico susceptible de ser aprovechado en términos turísticos y socio-recreativos por los programas de desarrollo rural.

4. A MODO DE RECAPITULACIÓN

El valor patrimonial y paisajístico de las huertas tradicionales deviene de un cúmulo de factores (morfología de campos cerrados, valiosas infraestructuras hidráulicas, mosaicos de cultivos, puzzles parcelarios), muy trastocados por sucesivos avatares históricos, saldados en desapariciones, hibridaciones y abandonos. Su revitalización actual se enfrenta, pues, a un escenario muy diferente al primigenio.

El análisis de los procesos en que las huertas se han visto inmersas ha puesto de manifiesto que el deterioro paisajístico y patrimonial de estas viejas agriculturas es directamente proporcional al tamaño demográfico de la ciudad más cercana e inversamente proporcional al dinamismo económico de los territorios en que se insertan. También ha permitido constatar un cambio en las lógicas de comportamiento patrimonial de las huertas, de manera que si en las huertas tradicionales las diferencias patrimoniales y paisajística respondían a patrones físico-naturales, hoy prevalecen otros factores de localización como la situación específica de cada huerta respecto a estructurantes territoriales básicos como el tamaño de los asentamientos, el trazado de los ejes viarios y su ubicación litoral o interior. Por último, y sin pretensión de exhaustividad, igualmente se ha constatado que la revitalización actual de las huertas históricas ha de acometerse a partir de nuevas y variopintas funcionalidades, muchas de ellas de carácter extra-productivo, diferenciadas según las particularidades territoriales y patrimoniales de cada una de ellas.

La aplicación de tales presupuestos a los regadíos históricos en Andalucía ha permitido diferenciar dos modelos básicos de persistencias de huertas tradicionales (litoral-periurbano y rural-serrano) llamados a cumplir distintas funcionalidades, que reclaman estrategias diferentes de revitalización patrimonial y paisajística. En futuros trabajos nos proponemos seguir avanzando en dos direcciones: 1) profundizando en la definición de los modelos-tipo de regadíos históricos; y 2) analizando estudios de caso, seleccionados a partir de tales modelos, atendiendo a sus diferentes situaciones territoriales y perspectiva funcionales. Ello permitirá avanzar en propuestas específicas de conservación, ordenación y/o gestión de los elementos patrimoniales y los paisajes de las huertas tradicionales y regadíos históricos de Andalucía susceptibles de ser incorporadas a las políticas públicas.

BIBLIOGRAFÍA

- ALBERDI COLLANTES, J.C. (2002): «La ciudad elimina la función agraria en su proximidad: el ejemplo de San Sebastián», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 22, pp. 189-217.
- CALATRAVA, J. (1996): «Valoración económica de paisajes agrarios: Consideraciones generales de la aplicación del método de valoración contingente al caso de la caña de azúcar en la Vega de Motril-Salobreña», en AZQUETA,

- D. y PÉREZ, L.: *Gestión de Espacios Naturales. La demanda de servicios recreativos*, Madrid, McGraw-Hill/Interamericana de España, S.A.
- CARO DE LA BARRERA MARTÍN, E. (1993): «Análisis geográfico de la huerta tradicional de Palma del Río», *Ariadna. Revista de Investigación*, nº 12, pp. 5-24.
- CASTILLO, J. (2006): «La Vega de Granada como Sitio Histórico», *Ideal*, 30 de septiembre de 2006.
- CASTILLO, J. (2009): «La dimensión territorial del patrimonio histórico», en CASTILLO, J. y otros. *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 26-71.
- CONSEJO DE EUROPA (2000): *Convenio Europeo del Paisaje*, Florencia, Italia.
- DOMÍNGUEZ RODRÍGUEZ, R. (1987): «Cambios en la productividad de las pequeñas explotaciones de regadío tradicional en las vegas del sur de Málaga», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 7, pp. 251-258.
- FERIA TORIBIO, J.M^a; SANTIADO RAMOS, J. (2009): «Funciones ecológicas del espacio libre y planificación territorial en ámbitos metropolitanos: Perspectivas teóricas y experiencias recientes en el caso español», *Scripta Nova*, Vol. XIII, nº 299.
- FOLCH, R. (2003): «Conceptos socio-ecológicos de partida», en FOLCH, R. (Coord): *El territorio como sistema. Conceptos y herramientas de ordenación*, Barcelona, Diputación de Barcelona, pp. 19-42.
- GARCÍA MANRIQUE, E. (1995): «Aproximación al estado actual de los principales cultivos en La Alpujarra Alta occidental granadina», *Cuadernos Geográficos*, nº 24-25, pp. 73-102.
- GÓMEZ MENDOZA, J. (1984): «Las relaciones campo-ciudad en la provincia de Madrid», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 4, pp. 149-165.
- GRUPO ACEQUIA (2008): *Inventario Andaluz de Huertas y Regadíos Tradicionales*. Estudio promovido por el Grupo de Cooperación Acequia, realizado con la colaboración de la empresa Zumarya Ambiente Creativo, Córdoba, Depósito Legal CO1741/08.
- JUNTA CONSULTIVA AGRONÓMICA (1904): *El regadío en España. Resumen hecho por la memoria sobre riegos remitida por los ingenieros del Servicio Agronómico Provincial*, Madrid, 1904.
- JUNTA DE ANDALUCÍA (1999): *Plan de Ordenación del Territorio de la Aglomeración Urbana de Granada*, Sevilla, Consejería de Obras Públicas y Transporte.
- LASANTA, T. (2009): «Cambio de función en los regadíos de la cuenca del Ebro: un análisis del papel de los regadíos a lo largo del tiempo», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 50, pp. 81-110.
- MARTÍN GALINDO, J.L. (1975): «Paisajes agrarios moriscos en Almería», *Estudios Geográficos*, nº 140-141 pp. 678-695.

- MATA OLMO, R.; FERNÁNDEZ MUÑOZ, S. (2010): «Paisajes y patrimonios culturales del agua. La salvaguarda del valor patrimonial de los regadíos tradicionales», *Scripta Nova*, Vol. XIV nº 337 [<http://www.ub.es/geocrit/sn/sn-377.htm>].
- MORALES GIL, A.; GIL OLCINA, A. (1992): *Hitos históricos de los regadíos españoles*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
- OCAÑA OCAÑA, M^a.C. (1971): «Organización de los regadíos en la Vega de Granada», *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, nº 1, pp. 59-83.
- REIG MARTÍNEZ, E. (2002): «La multifuncionalidad del mundo rural», *Información Comercial Española* nº 803, pp. 33-44.
- SABATÉ, J. (2009): «Proyecto de Parque Agrario del Baix Llobregat», en BUSQUETS, J. y CORTINA, A. (coords.): *Gestión del paisaje. Manual de protección, gestión y ordenación del paisaje*, Barcelona, Ariel, pp. 643-657.
- SANTOS, N.; ZOIDO, F. (1980) «Contribución al estudio de la distribución de los regadíos serranos andaluces», en *Actas del Coloquio Hispano-francés sobre Áreas de Montaña*, Ministerio de Agricultura y Ministère de l'Environnement et du Cadre de Vie, 399-412.
- SERRANO, F.; ROSÚA, J.L. (2008): «La Vega de Motril (Granada) como espacio verde periurbano: su valor paisajístico para el desarrollo sostenible», *Observatorio Medioambiental*, vol. 11, pp. 201-217.
- SILVA, R. (2009): «Agricultura, paisajes y patrimonio territorial. Los paisajes de la agricultura vistos como patrimonio», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 49, pp. 309-334.
- ZOIDO NARANJO, F. *et al.* (1979): «La Costa de la Luz de Cádiz: le cas de Chipiona», en *Tourisme et développement regional en Andalousie*, Paris, Casa de Velázquez.